SERIE BN Nº 6684625

ESCRIBANO : LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : HUMAITA Nº 597 ESQ.15 DE AGOSTO
REGISTRO : 528

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel reflejo del documento que tuve a la vista. Conste.
VICTOR MIGUEL ANGEL OVIEDO
Notario y Escribano Público
Reg. Nº 582
Tels. 490 240 - 200 639
Río de Janeiro Nº 1280 e/ Frutos Pano y Melgarejo - Asunción

ENRIQUE PERONI GIRALT
Notario y Escribano Público
Registro Notarial Nº 528
Humaitá Nº 597 - Tel./Fax 490880
Asunción - Paraguay

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

PODER ESPECIAL Y SUFICIENTE CONFERIDO POR LA FIRMA ALIMENTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA A FAVOR DE LA SEÑORA ROSA AIDA CORREA DE BOGADO.----------

NUMERO VEINTE Y CINCO (N° 25).- En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de Enero del año dos mil trece, ante mí, ***LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT,*** *Notario y Escribano Público, Titular del Registro Notarial N° 528,* comparece la señora **CLAUDIA MARIA KENT DE ESCOBAR**, paraguaya, casada, titular de la Cédula de Identidad Nº 935.342, domiciliada a los efectos de este acto en la casa de la Avenida Luís María Argaña esquina Bruno Guggiari, de la Ciudad de Lambaré.- La compareciente es mayor de edad, capaz y cumplió con las leyes de carácter personal, doy fe.- ***REPRESENTACION:*** La señora **CLAUDIA MARIA KENT DE ESCOBAR**, concurre al acto en nombre y representación de la firma denominada ***ALIMENTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA***, en su carácter de *GERENTE* de conformidad a la cláusula Séptima de los Estatutos Sociales.- La firma ***ALIMENTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA*** *con R.U.C. N° 80022202-4,* fue constituida por Escritura Pública N° 37, pasada ante mí, en fecha 26 de Enero de 2.001, obrante a folios 154 y siguientes del Protocolo de Contratos y Actos Comerciales, Sección "A" del Registro a mi cargo, por lo que omito su reproducción en la presente, y a la que me remito para lo que hubiere lugar; en ella constan su objeto, domicilio, capital social sistema de administración y demás circunstancias legales. Se inscribió en la Dirección General de los Registros Públicos: a) En el **Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones,** bajo el N° 66, al folio 709 y siguientes, Serie "A", en fecha 28 de Febrero del 2.001; y b) En el **Registro Público de Comercio,** bajo el N° 215, Serie "B", y al folio 2063 y siguientes, Sección Contratos, en fecha 28 de Febrero del 2.001.- Por último, por Escritura Pública N° 686 de fecha 2 de

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel reflejo del documento que tuve a la vista. Conste.

VICTOR MIGUELANGEL SALAZAR
Notario y Escribano Público
Reg. Nº 582
Tels. 490 240 - 200 639
Río de Janeiro Nº 1250 e/ Frutos Pane y Meluareio - Asunción

Noviembre de 2.012, pasada ante mí, obrante al folio 2.956 y sgtes., del Protocolo de Contratos y Actos Civiles, Sección "B", se formalizó el Aumento del Capital Social a la suma de Gs. 2.500.000.000.- La misma se encuentra en trámites de inscripción ante la Dirección General de los Registros Públicos.- Y la compareciente por su representada ***DICE:*** Que, por este instrumento confiere ***PODER ESPECIAL Y SUFICIENTE*** a favor de la señora **ROSA AIDA CORREA DE BOGADO,** paraguaya, titular de la Cédula de Identidad N° 349.195, para que la misma, actuando en nombre y representación de la firma ***ALIMENTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA***, la inscriba y la represente en Concursos de Precios, Licitaciones Públicas, Privadas o del tipo que fueren, abone tasas, tributos, aranceles y otros gastos y costos, retire el Pliego de Bases y Condiciones, suscriba y presente las ofertas y demás documentos que fueren necesarios, objete, impugne, tache y reclame ofertas, solicite se labren actas y suscriba las mismas.- Al efecto, queda facultada a presentarse ante cualquier institución pública, privada o mixta y ante las autoridades que necesario fuere, con escritos, documentos, ofertas, especificaciones técnicas, catálogos, presupuestos, pliegos de condiciones, pudiendo aceptar, rechazar y/o suscribir precalificaciones, propuestas, mejoras de precios y otras documentaciones necesarias, impugnar u observar los actos y presentaciones de otros oferentes, contestar las que se formulen en contra de la sociedad otorgante, abonar derechos, recibir notificaciones de resoluciones recaídas, firmar actas, contratos y cuantos más documentos públicos y/o privados sean exigidos en razón de las licitaciones, concursos de precios u operaciones realizadas o a ser realizadas; pedir inscripciones, autenticaciones, legalizaciones, registros de firmas y marcas, formular protestos, notificaciones, efectuar los pagos que correspondan, formular requerimientos, otorgar recibos, y en fin, haga y practique cuantos más actos, gestiones y diligencias fueren menester para el mejor cumplimiento de su cometido.- ***PREVIA*** lectura de la escritura por

LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT
Notario y Escribano Público
Registro Notarial Nº 528
Humaitá Nº 597 - Tel./Fax 490880
Asunción - Paraguay

el autorizante, la compareciente manifiesta su conformidad con respecto al contenido de la misma y la firma.- Todo ante mí.- He recibido personalmente la manifestación de voluntad de la compareciente, doy fe.- Firmada por **CLAUDIA MARIA KENT DE ESCOBAR.** Ante mi **LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT.** Notario y Escribano Público. Esta mi Sello. Le Corresponde la Hoja de Seguridad de Actuación Notarial Serie "AP" Nº 4298847.

LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT
Notario y Escribano Público
Registro Notarial Nº 528
Humaitá Nº 597 - Tel./Fax 490880
Asunción - Paraguay

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel reflejo del documento que tuve a la vista. Conste.

VICTOR MIGUELANGEL SALAZAR
Notario y Escribano Público
Reg. Nº 582
Tels. 490 240 - 200 639
Río de Janeiro Nº 1250 e/ Frutos Pane y Melgarejo - Asunción

CON.../.../...

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE AP Nº 4298847

ESCRIBANO : LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : HUMAITA Nº 597 ESQ.15 DE AGOSTO
REGISTRO : 528

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 25.

folio 152 Y SGTES del Protocolo de la División CIVIL

Sección "B" del Registro Notarial Nº 528.-

con asiento en ASUNCION.-

y autorizada por LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT.-

en el carácter de TITULAR.- de dicho Registro,

expido esta PRIMERA.- copia para ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL.

---------- a los DIEZ Y SEIS (16) días del mes

de ENERO del año. DOS MIL TRECE (2013).

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel reflejo del documento que tuve a la vista. Conste.

VICTOR MIGUELANGEL SALAZAR
Notario y Escribano Público
Reg. Nº 582
Tels. 490 240 - 200 639
Río de Janeiro Nº 1250 e/ Frutos Pena y Melgarejo

LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT
Notario y Escribano Público
Registro Notarial Nº 528
Humaitá Nº 597 - Tel./Fax 490880
Asunción - Paraguay

Asunción, 13 de Febrero de 2013
Presentado hoy a las 11 horas 33 con recibo No. 9427601 e inscripto el 13 de Febrero de 2013 en la Secc. I Div. II con el No. 95 Serie B y al folio 391 y 395 de la Dirección General de los Registros Públicos de Poderes
Registro General de Poderes
Fátima Granados
Registradora
Registradora

SOLICITAR CERTIFICADO DE PODERES Y NOTARIADO
N.P. Adriana Franco
Cargo Asesor
Jefa D.G.R.P.
22/02/13

Lic. de O.
Asesor
D.G.R.P.

JUDICIAL
Timbrados
14 FEB. 2013
CINTHIA FLORITAS

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel reflejo del documento que tuve a la vista. Conste.

VICTOR MIGUELANGEL SALAZAR
Notario y Escribano Público
Reg. N° 582
Tels. 490 240 - 200 639
Río de Janeiro N° 1250 e/ Frutos Pane y Melgarejo - Asunción